



Municipalidad de La Plata

Periodo 2013

Registro de Decretos

Folio N° 002707

LA PLATA;

30 SEP 2013

VISTO:

Que resulta necesario asignar un régimen de 45 horas semanales de labor, al agente de la Dirección de Administración de Personal, señor Cristian Ariel FINOCCHIARO; y

CONSIDERANDO:

Que se fundamenta dicha petición en estrictas razones de servicio, por lo que procede dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Asignase a partir del 1º de octubre de 2013, un régimen de CUARENTA Y CINCO (45) horas semanales de labor, al agente de la Dirección de Administración de Personal, señor Cristian Ariel FINOCCHIARO, DNI. 26.578.540, Legajo nro. 14.144; quien revista en el Agrupamiento Administrativo, Categoría 04.-

ARTICULO 2º: Dar por finalizado a partir del 1º de octubre de 2013, el régimen de CUARENTA (40) horas semanales de labor, asignado oportunamente, al agente de la Dirección de Administración de Personal, señor Cristian Ariel FINOCCHIARO, DNI. 26.578.540, Legajo nro. 14.144.-

ARTICULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
Secretario
Secretaría General
Municipalidad de La Plata

Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata